

Entrevista JORGE JIMÉNEZ ABOGADO ADMINISTRADOR DE JIMÉNEZ MUÑIZ ABOGADOS

“El abogado generalista es una especie en extinción”

El Derecho es muy extenso, por lo que es una quimera tratar de ser experto en todos sus ámbitos. La responsabilidad civil es la especialización de nuestro bufete.

En un mundo global como el que vivimos ¿la especialización de los bufetes le parece un factor clave en la orientación a la excelencia?

Vivimos en un mundo que cambia exponencialmente con la incorporación en los últimos años del entorno digital. Ello motiva que el sector de la abogacía, como ocurre en otros sectores, se vea en la tesitura de afrontar la creciente demanda de servicios cada vez más especializados. En los tiempos que vivimos, el cliente tiene a su disposición muchísima información y recurre a Internet para resolver la mayor parte de sus dudas. Ya no considera suficiente el acudir a un despacho generalista cuando tiene un problema legal. Su exigencia al contratar un abogado es que sea experto en la materia de cuyos servicios reclama. Esta realidad es lo que obliga a los bufetes a especializarse. El abogado generalista es una especie en extinción, ya que la sociedad actual no demanda servicios generales. Otro factor es la enorme competencia existente en el sector, que exige a los despachos de abogados especializarse con el fin de dar un servicio más completo e integral en la materia en la que se centra.

¿Los continuos cambios legislativos y la jurisprudencia convierten también la especialización en una exigencia?

El Derecho es muy extenso, por lo que supone una quimera tratar de ser experto en todos sus ámbitos. Además, los continuos cambios normativos, tanto en el ámbito nacional como europeo, y la propia jurisprudencia exigen a los profesionales del Derecho un estudio permanente: lo que ayer era válido hoy puede no serlo y la excelencia se obtiene cuando el profesional demuestra estar al día de la evolución de las leyes, la doctrina y la jurisprudencia. Esa actualización constante se puede garantizar al estar especializado en una concreta materia, pero no es posible si se trata de dominar el Derecho en toda su extensión. Aunque gracias a los avances tecnológicos hoy contamos con herramientas (bases jurídicas online...) que nos facilitan el acceso a la información técnico-jurídica, ser experto en todo el ámbito del Derecho es franca y humanamente imposible.

Sobre estas bases, ¿Cuáles son las áreas de especialización de su bufete? ¿Se centran exclusivamente en responsabilidad civil y seguros?

Efectivamente, la razón de ser de nuestro bufete es prestar servicios especializados en materia de seguros y responsabilidad civil, principalmente para compañías aseguradoras, corredurías de seguros, gerencias de ries-



“La excelencia se obtiene cuando el profesional está al día de la evolución de las leyes, la doctrina y la jurisprudencia”

“La razón de ser de nuestro bufete es prestar servicios especializados en materia de seguros y responsabilidad civil”

go, empresas cotizadas, Pymes, colegios profesionales, etc. Es decir, no solo nos encontramos ante una especialización en la materia, sino que además el potencial target del bufete son las referidas personas jurídicas.

En ese marco, su apuesta por la especialización hace incluso que no lleven temas de autos...

Sí. Cuando alguien piensa en un abogado especializado en seguros lo primero que le viene a la cabeza es un abogado que trabaja en o para compañías aseguradoras y que lleva casos de accidentes de circulación. Aunque es innegable que el ramo de autos genera abundantes oportunidades de negocio para un bufete especializado en seguros y respon-

sabilidad civil, nosotros, sin embargo, hemos preferido dar un paso más en nuestra especialización, dedicándonos al ramo de la responsabilidad civil general, de tal forma que los temas que habitualmente llevamos son de construcción, de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas, accidentes de trabajo, responsabilidad civil profesional, responsabilidad civil sanitaria, responsabilidad civil de productos, etc.

Compañías de seguros, brokers, corredurías... ¿Quiénes son sus clientes? ¿Trabajan del lado del asegurador o del reclamante?

La forma que tenemos de ver los servicios jurídicos especializados en materia de seguro y responsabilidad civil nos lleva también a concentrar nuestro esfuerzo y dedicación del lado del asegurador. Lo normal es que tengamos enfrente al particular, al reclamante, al perjudicado, que por acción directa contra el asegurador o bien por reclamación contra la empresa o entidad asegurada, exija una indemnización de daños y perjuicios por hechos a los que atribuye responsabilidad. Es además una cuestión de coherencia, pues creo que donde realmente puedes alcanzar la excelencia es en el servicio prestado, cuando la constante en tu día a día cae en el mismo lado de la ecuación. Además, no solo es un tema de coherencia sino de fidelidad al cliente: no es lógico que un día estés defendiendo al asegurador para al día siguiente ir contra él como abogado del reclamante.

“La base de nuestro éxito es la constante interacción con el cliente durante toda la vida del proceso”

¿Qué otros aspectos diferencian a Jiménez Muñoz Abogados de otras firmas? ¿El hecho de ser un despacho de tamaño medio permite atender al cliente de una manera más cercana y directa, con seguimiento del caso de principio a fin por un mismo letrado?

Aunque la evolución de la sociedad lleva a que cada vez se dé un trato más impersonal entre prestador de servicios y cliente, nosotros seguimos defendiendo que la profesión de abogado se basa en la confianza, siendo fundamental que el cliente mantenga una estrecha relación con el abogado que lleva su asunto. Por ello, entendemos que la base de nuestro éxito es la constante interacción con el cliente durante toda la vida del proceso, optando porque sea el mismo abogado el que, de principio a fin, lleve dicho asunto. De esta manera, el cliente tiene siempre como referencia al mismo profesional para solventar cualquier cuestión que se plantee. Para ello hemos optado por ser una pequeña Pyme, integrada actualmente con cinco abogados, una dimensión que nos permite atender con dedicación y atención personalizada a nuestros clientes.


JIMÉNEZ MUÑIZ
ABOGADOS

www.jimenezmuniz.com